

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Estimados señores accionistas:

Una vez concluido el ejercicio económico 2011, y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General de la compañía MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA, pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2011:

ENTORNO POLÍTICO.- La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las diferentes condiciones económicas implantadas por políticas de entidades estatales como el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, el Servicio de Rentas Internas, el Ministerio de Relaciones Laborales, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Superintendencia de Compañías, el Gobierno Municipal del Cantón Tulcán, etc, han hecho imprescindible tomar medidas, acciones y estrategias con la finalidad de cumplir a cabalidad con las obligaciones impuestas a la compañía.

Es importante resaltar que la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. 08 G DSC del 20 de noviembre del 2008, resuelve la adopción obligatoria de las NIIF (NORMAS Internacional de Información Financiera), emitiendo un cronograma para la aplicación en todo el país, es así que el año 2011 es considerado para la Compañía MIDECAR, como un año de transición y el año 2012 se deben hacer los ajustes necesarios para el cambio y el manejo de la información financiera y contable.

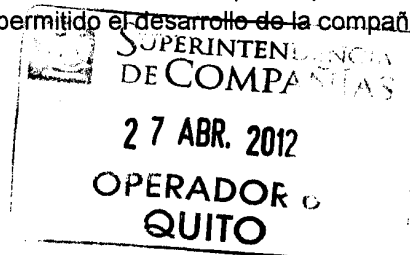
ASPECTO ADMINISTRATIVO.- Dando cumplimiento a los objetivos previstos para este ejercicio económico materia de este informe la compañía cuenta con un personal capacitado para realizar las funciones en la áreas administrativas, contables, operativas y logísticas que han permitido que durante este ejercicio económico se mantenga un control sobre las mismas cuidando sobre todo los intereses de los señores accionistas, la Gerencia realizo los contratos de personal idóneo para labores administrativas, contables, y de operaciones; lo que nos ha permitido tener al día nuestros registros contables, así como nuestra obligaciones con terceras personas y entidades públicas, como el Servicio de Rentas Internas SRI, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SENA, la Superintendencia de Compañías, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Ministerio de Relaciones laborales, organismos seccionales como el Gobierno Municipal de Tulcán, Cuerpo de Bomberos de Tulcán, y demás instituciones públicas y privadas con las que la compañía tiene relación de manera directa.

Se ha implementado en la compañía programas que facilitan el control interno y externo de las operaciones realizadas, poniendo énfasis al equipamiento tecnológico que permiten dar cumplimiento con los compromisos asumidos con el Servicio de Aduanas del Ecuador, en el contrato de concesión que la compañía mantiene con este ente gubernamental. Se renovó en el año 2011 los equipos de computo que permitan mayor agilidad en los procesos desarrollados, adicionalmente se compro un sistema de escáner que permite la digitalización de todos los documentos implementando un sistema de archivo digital desde el año 2004, donde la compañía inicio sus operaciones. Se realizo la división física de los espacios de trabajo dando seguridad y funcionalidad a todos los departamentos de la compañía.

MIDECAR, es continuamente evaluado y en las auditorias realizadas a nivel de SENA y Superintendencia de Compañías no se han presentado problemas o inconveniente ya que la información real y el sistema de archivo físico y digital se encuentran actualizados lo que ha permitido responder a tiempo a las inspecciones, estudios y análisis realizados a la compañía.

Se desarrollo y aprobó en el año 2011, el Plan de Seguridad Industrial y Social de la compañía, recibiendo felicitaciones por parte de la autoridad de control, les informo que la compañía se encuentra nominada al premio de seguridad por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

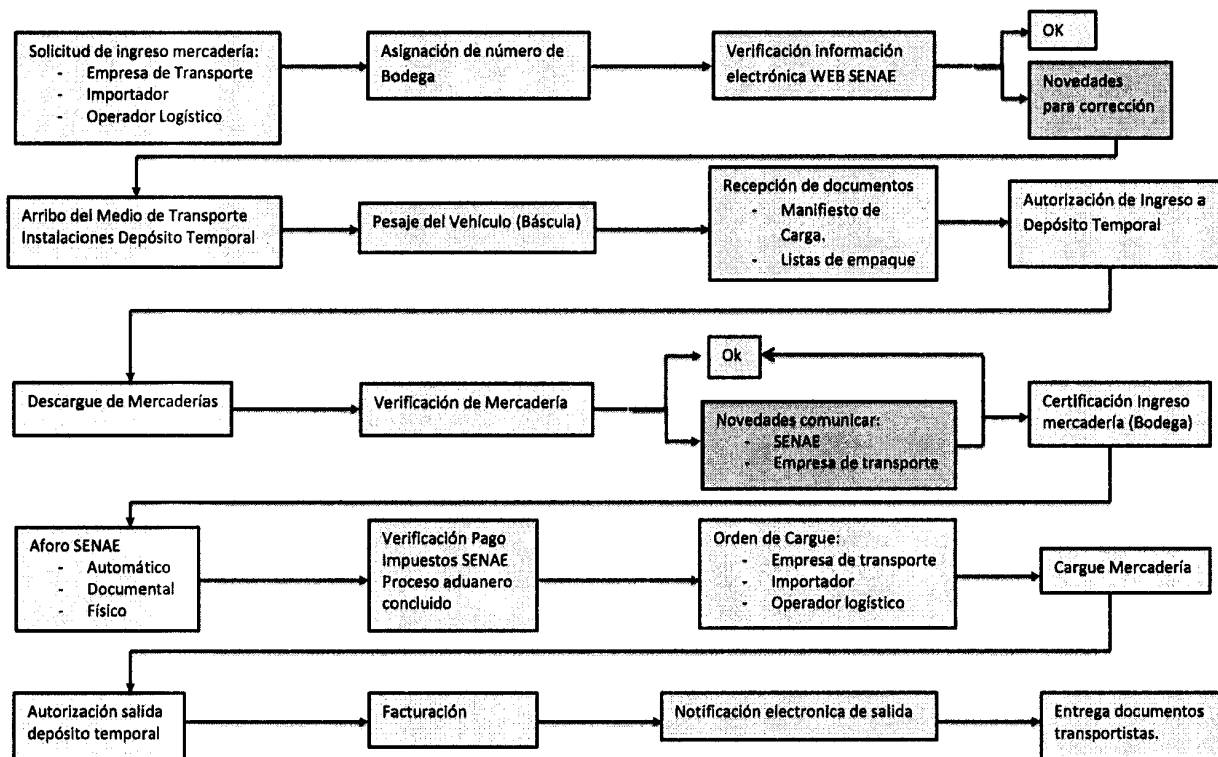
En relación al aspecto comercial la administración conformada por la Presidencia y la Gerencia, se ha empeñado en mantener y buscar nuevos clientes para superar los diarios obstáculos que se presentan en el entorno externo tales la competencia desleal, estrategias que han permitido el desarrollo de la compañía.



NHL

FLUJO DE PROCESOS.- A continuación señores accionistas ratifico mediante el siguiente flujo los procesos que siguen en cada uno de los departamentos del Depósito Temporal Midecar:

DIAGRAMA DE FLUJO DEL DEPÓSITO TEMPORAL ADUANERO MIDECAR



Cabe destacar que todas las operaciones realizadas en la compañía se efectúan de manera profesional y apegada estrictamente a lo que los diversos organismos dictan al respecto, adicionalmente informo a ustedes que los movimientos relacionados deben ser facturados a quién contrata el servicio o solicita el ingreso al Depósito Temporal Midecar, generándose además de la factura por el servicio de almacenaje, la factura por el servicio de báscula y la factura por cargue y/o descargue cuando se hacen estos de manera automática utilizando los equipos operativos (montacargas).

ASPECTO ECONÓMICO.- Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2011, ha pesar de aspectos externos detalladas en el entorno político, la situación de la compañía es favorable, lo que se refleja en los estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento en el giro normal de las actividades, cuyos aspectos importantes son ventas, ingresos y costos. En relación a las operaciones comerciales de la compañía durante este ejercicio económico, se registra:

Ventas	677951.59
Costos y gastos	645750.77
Utilidad antes del 15% Participación trabajadores e Impuestos a la Renta	32200,82
Saldo Bancos al 31-12-2011	28192,32
Total activos fijos	1654342.08
Cuentas por Pagar	763018.98
Patrimonio Neto	758010.67



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

27 ABR. 2012

OPERADOR
QUITO

Los principales rubros facturados son los servicios de almacenaje temporal de mercaderías, montacargas y básculas; en relación a los egresos la misión de la Gerencia a mi cargo ha sido establecer una política que ha permitido minimizar los gastos y optimizar recursos con el objeto de cumplir las metas trazadas.

La compañía en el año 2011, ha seguido invirtiendo en el mantenimiento de la infraestructura física que por el problema mundial del cambio climático se ha deteriorado por tanto han sido estas obras urgentes para mantener la calidad y resguardar de la mejor manera las mercancías almacenadas en las instalaciones de la compañía, lo que nos permite llegar alcanzar nuestras metas para un mejor funcionamiento y tener así la cobertura necesaria para tener a nuestra clientes con óptimo servicio y cumplimiento con lo planificado al inicio de la conformación de la compañía.

Desde Junio del 2011, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, decidió a septiembre del 2012 implantar un nuevo sistema de aduanero que permitirá a los Operadores de Comercio Exterior realizar todas las operaciones de importación y exportación, basado en el modelo del sistema de despacho electrónico coreano. Ante estos cambios los Directivos de la compañía han decidido estar a la par con los cambios a efectuarse y para ello se está capacitando al personal en todas las áreas con la finalidad de brindar el mejor servicio a los clientes, además de evitar multas y sanciones estipuladas en el Código de Producción, que rige las actividades de los OCE, en el país.

CONSECIÓN PERMISO OPERACIÓN.- El 09 de septiembre del 2011, se inició con el proceso de solicitud de Renovación del Contrato de Concesión que la compañía mantiene con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA.- La administración recomienda a la Junta General de Accionistas:

1. Se mantenga la situación patrimonial positiva de la compañía, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma lo que permitirá fortalecer la imagen de la compañía ante los clientes y usuarios.
2. Actualización permanente del sistema aduanero contable NIGUSU, de acuerdo a los últimos requerimientos de la SENAE y las NIFFs.
3. Cursos permanentes de capacitación para todos los funcionarios de la compañía.
4. Mejoramiento en los sistemas informáticos que permitan mayor capacidad de procesamiento de información y a la vez conexión más rápida con la SENAE y otros organismos públicos y privados.
5. Búsqueda de nuevos clientes y/o mercados. Por ejemplo la misma SENAE, debido a las mercaderías incautadas por el Control posterior.

Resalto en el presente informe que durante el año 2011, en lo referente a los aspectos administrativo, laboral, legal y tributario, la compañía se ha desenvuelto en un ámbito de control mas exigente de parte de los entes gubernamentales, lo que ha generado en la administración nuevos retos los que han permitido tomar medidas políticas y estrategias que han permitido mantener a la compañía sin problemas ni inconvenientes de ninguna índole.

Al concluir el presente informe debo manifestar que se han destacado los aspectos más sobresalientes del ejercicio económico de la compañía MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA CIA. LTDA. a fin de que ustedes queden informados sobre el movimiento administrativo y económico-financiero de la compañía.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los señores empleados por su decidida participación y colaboración con la compañía y espero que con la confianza en las labores ha realizarse de ustedes señores accionistas y el poder contar siempre con nuestros clientes parte fundamental de nuestra organización logremos cumplir con los objetivos propuestos.

Señores accionistas a su consideración el presente informe de labores correspondiente al año 2011.

Atentamente,

Lic. Narciza Montenegro López Msc.
Gerente General MIDECAR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

27 ABR. 2012

OPERADOR 6